



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO MUSEO DEL VINO DE ALMENDRALEJO

El Consejo Rector Constituye el órgano superior del Consorcio y tendrá la siguiente composición:

A) PRESIDENCIA DEL CONSEJO RECTOR, que recaerá en el titular de la Secretaría General del Cultura o de la Consejería que ostente las competencias en materia de cultura de la Junta de Extremadura, cuando éstas no se encuentren en Presidencia.

Dña. Nuria Flores Redondo . Consejera de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Extremadura.

B) VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO RECTOR

D. José María Ramírez Morán, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

C) TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

D. Franciso Pérez Urban, Vocal del Consejo Rector del Consorcio Museo del Vino de Almendralejo, Director General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Extremadura

D) TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO

D. Francisco Martín Simón, Vocal del Consejo Rector del Consorcio Museo del Vino de Almendralejo, y Director General de Turismo de la Junta de Extremadura.

E) DOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

D. Saúl del Amo Enrique, Vocal del Consejo Rector del Consorcio Museo del Vino de Almendralejo, representado al Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, Concejal delegado del Museo del Vino de Almendralejo

D. Domingo Cruz Reviriego, Vocal del Consejo Rector del Consorcio Museo del Vino de Almendralejo, representado al Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, Concejal delegado de Cultura.

G) LA SECRETARIA, que recaerá en el funcionario de la Junta de Extremadura designado por quien ostente la Presidencia del Consorcio.

Dña Yolanda Rodríguez Jovita, Secretaria del Consejo Rector del Consorcio Museo del Vino de Almendralejo, Asesora Jurídica de la Secretaria General de la Presidencia de la Junta de Extremadura.

